



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de febrero de 2018
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2018

27 de julio de 2017 a 26 de julio de 2018

Tema 11 del programa

**Aplicación y seguimiento de los resultados
de las grandes conferencias y cumbres de
las Naciones Unidas**

Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir adjunto al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas el informe del Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2018/207 del Consejo.



Informe del Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas*

[Original: Árabe, Chino, Español, Francés, Inglés y Ruso]

I. Antecedentes

1. En abril de 1977, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) estableció el Subcomité de Nutrición (SCN), que finalmente pasó a denominarse Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas (UNSCN). El mandato original del Consejo Económico y Social (1977) sigue siendo válido: centrarse en la coherencia de las políticas y en la promoción de la nutrición a nivel mundial. Las principales esferas de responsabilidad consisten en: i) mantener en examen la orientación general, la escala, la coherencia y la repercusión de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a los problemas nutricionales; ii) servir de punto de convergencia para armonizar las políticas y actividades del sistema de las Naciones Unidas; iii) tomar la iniciativa en la elaboración y armonización de conceptos, políticas, estrategias y programas dentro del sistema de las Naciones Unidas; iv) evaluar la experiencia y los avances en la consecución de los objetivos fijados para poder establecer directrices más acertadas para la prestación de apoyo mutuo en el plano interinstitucional en las Naciones Unidas y de los países.

II. Evolución y logros desde 2010

2. Entre los principales logros del Comité Permanente de Nutrición durante el último decenio cabe citar los siguientes: i) la elaboración del Informe anual sobre la nutrición en el mundo, que pasó a denominarse “Informe de la nutrición mundial”; ii) el apoyo prestado en el diseño del Movimiento para el fomento de la nutrición (el Movimiento SUN) y durante su fase inicial; iii) la elaboración de notas del Comité Permanente de Nutrición sobre cuestiones temáticas clave, en particular la importante labor sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); iv) el apoyo prestado en la celebración de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2); v) la coordinación de muchas actividades para promover la investigación y la mejora de la nutrición. A petición de las comunidades a las que presta servicios, el Comité Permanente de Nutrición también estableció comunidades de prácticas por un período determinado de tiempo para avanzar en el análisis y el examen de temas nutricionales esenciales.

3. En 2016, la Secretaría del Comité Permanente de Nutrición fue trasladada de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Ginebra) a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (Roma) y Michel Mordasini, Vicepresidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), fue elegido Presidente. Asimismo, ese año marcó el inicio de un Comité Permanente de Nutrición renovado integrado únicamente por miembros de las Naciones Unidas y la aprobación de un nuevo Plan estratégico para el período 2016-2020, que coincidió con los cinco primeros años del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025), denominado en lo sucesivo “Decenio sobre la Nutrición”. En 2017, el Comité Permanente de Nutrición encargó la elaboración del documento titulado “La gobernanza mundial para la nutrición y la función del UNSCN” a fin de comprender mejor la evolución significativa del panorama de la nutrición y la función del Comité Permanente de Nutrición a este respecto. El documento de debate del Comité Permanente de Nutrición titulado “Antes de 2030, acabar con todas las formas

* El presente informe se publica sin revisión editorial.

de malnutrición y no dejar a nadie atrás” fue más allá y determinó los vínculos entre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las metas mundiales de nutrición establecidas por la Asamblea Mundial de la Salud (WHA) y el seguimiento de la CIN2 y las medidas en materia de nutrición en el marco del Decenio sobre la Nutrición y las partes interesadas pertinentes.

4. El aumento constante del número de miembros (en la actualidad, hay 13 miembros oficiales y dos observadores)¹ muestra el carácter multidisciplinar de la nutrición y el número creciente de organismos de las Naciones Unidas que considera la nutrición en sus políticas y en su programación. El Comité Permanente de Nutrición aprovecha el mandato y las ventajas de sus miembros y se rige por el principio de subsidiariedad para garantizar la máxima repercusión sin duplicar esfuerzos. El Comité Directivo del UNSCN está integrado por la FAO, el FIDA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la OMS y el Presidente y la Secretaría del Comité Permanente de Nutrición.

5. El Comité Permanente de Nutrición desempeña su labor de conformidad con los cuatro Objetivos estratégicos establecidos en su Plan estratégico (2016-2020). En concreto:

a) Objetivo estratégico 1: Maximizar la coherencia de las políticas y la promoción de la nutrición en el ámbito de las Naciones Unidas;

b) Objetivo estratégico 2: Apoyar la obtención coherente y responsable de resultados por parte del sistema de las Naciones Unidas;

c) Objetivo estratégico 3: Analizar los problemas nuevos y emergentes relacionados con la nutrición;

d) Objetivo estratégico 4: Promover el intercambio de conocimientos en todo el sistema de las Naciones Unidas y en general.

6. El Comité Permanente de Nutrición aplica un enfoque coherente que se inscribe en un marco de derechos humanos, en particular con respecto al derecho a una alimentación y una nutrición adecuadas, y reconoce que la igualdad de género y el ejercicio de los derechos de la mujer son fundamentales para la consecución de los objetivos en materia de nutrición. Los derechos humanos deben respetarse, protegerse y promoverse en todo momento, en particular en contextos frágiles y de emergencia.

¹ La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a los Alimentos, la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (CEB), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), ONU Mujeres, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Bioversity International en calidad de miembro asociado. La Secretaría del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) y la Secretaría de la red de las Naciones Unidas para el Movimiento SUN y las Iniciativas renovadas contra el hambre y la desnutrición infantiles (REACH) son observadores.

III. Panorama y gobernanza de la nutrición

7. Los años 2007 y 2008 marcaron un punto de inflexión en la historia de la nutrición: a raíz de la crisis de los precios de los alimentos, se viene prestando una mayor atención a la seguridad alimentaria y a la nutrición a nivel mundial. Se estableció temporalmente un Equipo de tareas de alto nivel bajo la dirección del Secretario General de las Naciones Unidas para garantizar la adopción de medidas adecuadas y oportunas en todo el sistema de las Naciones Unidas durante y después de la crisis. Se reformó el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), lo que permitió a una gama más amplia de partes interesadas participar activamente en el mismo. Se impulsó el Movimiento SUN gracias al considerable apoyo recibido tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas.

8. En este espacio de nutrición en cierta medida “concurrido”, el Comité Permanente de Nutrición mantuvo su ventaja comparativa singular al ser el único comité interinstitucional en reunir las siguientes características:

- a) proyección universal no limitada a determinados grupos o categorías de países,
- b) defensa de un enfoque de nutrición basado en los derechos humanos,
- c) concentración en el sistema de las Naciones Unidas,
- d) atención a todas las formas de la malnutrición,
- e) promoción de análisis y medidas intersectoriales,
- f) concentración en los aspectos mundiales vinculados con las situaciones y necesidades locales.

9. La amplia labor de los organismos miembros del Comité Permanente de Nutrición en la esfera de la nutrición se refleja adecuadamente en el Informe bienal de la FAO y la OMS sobre los progresos realizados en la aplicación del Decenio sobre la Nutrición presentado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este informe se centra en la función de convocatoria del Comité Permanente de Nutrición, respaldado por su Secretaría.

IV. En el marco del Decenio sobre la Nutrición

10. La Asamblea General de las Naciones Unidas, por medio de su Resolución [70/259](#), exhortó a que se utilizara el mecanismo de coordinación del Comité Permanente de Nutrición para respaldar el Decenio sobre la Nutrición. Como parte de la secretaría informal del Decenio sobre la Nutrición, el Comité Permanente de Nutrición fue decisivo en los avances logrados en 2017 al respaldar a la FAO y la OMS en el desempeño de su función de liderazgo y convocatoria. Ello se llevó a cabo mediante: i) consultas en línea para elaborar el programa de trabajo del Decenio sobre la Nutrición y ii) productos relacionados con el Decenio sobre la Nutrición tales como el Informe bienal sobre los progresos realizados en la aplicación del Decenio sobre la Nutrición presentado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Guía de recursos de la CIN2, que sirve para asesorar a los países sobre el modo de establecer compromisos específicos, cuantificables, asequibles, pertinentes y de duración determinada (SMART), así como sobre la elaboración y presentación de informes al respecto, para facilitar el proceso de asumir compromisos. El Comité Permanente de Nutrición logró compromisos concretos por parte de sus miembros, teniendo en

cuenta sus características específicas y sus ventajas comparativas, y puso de relieve estas últimas a través de páginas web dedicadas al Decenio sobre la Nutrición. El boletín n.º 42 del Comité Permanente de Nutrición de 2017 titulado “A Spotlight on the Nutrition Decade” (Un análisis del Decenio sobre la Nutrición) se ha dedicado a presentar ejemplos de cómo se conmemora en la práctica un Decenio sobre la Nutrición. Este boletín se ha descargado más de 46 000 veces, complementando así la distribución de un número limitado de ejemplares impresos durante actos importantes.

11. La universalidad del problema de la malnutrición requiere una perspectiva global para encontrar soluciones con miras de futuro. Para que el Decenio sobre la Nutrición sea un éxito, han de establecerse nexos entre actores tradicionales y no tradicionales en lo que atañe a la nutrición, así como entre las conversaciones mantenidas en los distintos sectores.

V. Objetivo estratégico 1: Maximizar la coherencia de las políticas y la promoción de la nutrición en el ámbito de las Naciones Unidas

Las medidas sobre este tema respaldan la siguiente esfera de acción del Decenio sobre la Nutrición: “Fortalecimiento de la gobernanza y la rendición de cuentas en materia de nutrición”².

12. Las metas mundiales de nutrición acordadas por la Asamblea Mundial de la Salud en 2012, las metas mundiales sobre las enfermedades no transmisibles (ENT) y las recomendaciones de la CIN2 adoptadas en 2014 proporcionan una dirección clara para las medidas dirigidas a combatir todas las formas de malnutrición. Se han integrado en los ODS, en los que estas metas y recomendaciones deberían considerarse un asunto transversal esencial para la consecución de la Agenda 2030. El Decenio sobre la Nutrición, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en abril de 2016, amplifica este mensaje haciendo un llamamiento a lo largo de 10 años a favor de la adopción de medidas rápidas, coordinadas y mundiales sobre la nutrición para que las metas antedichas puedan alcanzarse. Estas medidas llevaron a otorgar máxima prioridad a la nutrición en los programas políticos del sistema de las Naciones Unidas.

13. Para garantizar la plena integración de la nutrición en los diversos procesos y plataformas intergubernamentales, el Comité Permanente de Nutrición colaboró en 2017 con los siguientes órganos en actividades encaminadas a lograr la coherencia de las políticas y la promoción de la nutrición en todo el sistema de las Naciones Unidas.

a) Colaboró con la Asamblea Mundial de la Salud y el Consejo de la FAO para establecer un vínculo entre la agricultura y la salud en favor de un entorno alimentario que mejore los resultados nutricionales.

² El Programa de trabajo del Decenio sobre la Nutrición abarca seis esferas de acción transversales vinculadas, derivadas de las recomendaciones del Marco de acción, a saber: i) sistemas alimentarios sostenibles y resilientes en favor de unas dietas saludables; ii) sistemas de salud armonizados que proporcionen cobertura universal de las medidas nutricionales esenciales; iii) protección social y educación nutricional; iv) comercio e inversión para la mejora de la nutrición; v) entornos inocuos y de apoyo a la nutrición en todas las edades; y vi) fortalecimiento de la gobernanza y la rendición de cuentas en materia de nutrición.

b) Formó parte del Grupo Asesor del CSA y participó en calidad de miembro de la mayoría de los grupos técnicos de trabajo del CSA y, en concreto, colaboró activamente con el grupo técnico de trabajo del CSA sobre nutrición. En el desempeño de sus funciones, el Comité Permanente de Nutrición coorganizó una serie de actos en los que se resaltaron las repercusiones de los sistemas alimentarios para la nutrición, en particular, sobre ejemplos de oportunidades y desafíos en los países. Estos actos también sirvieron para vincular otras actividades del Comité Permanente de Nutrición tales como la publicación de documentos de debate y actos en otros lugares además de Roma, a través de la plataforma del CSA.

c) Se esforzó por fomentar un entendimiento común de la manera en que estaban evolucionando las cuestiones relacionadas con el empoderamiento económico de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición, y por garantizar que las conclusiones se tuvieran en cuenta en los preparativos del 62.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

d) Presentó un documento al Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible acerca del papel fundamental de la nutrición como factor determinante del desarrollo y como elemento esencial para acelerar la consecución de todos los ODS. Hizo hincapié en los ámbitos que precisaban una atención urgente y en la orientación requerida por el Foro político de alto nivel para hacer avanzar el programa y formular recomendaciones de políticas con objeto de acelerar los progresos en la erradicación de la pobreza adoptando un enfoque basado en los derechos humanos. Como miembro de la reunión del Grupo de expertos en nutrición para examinar el ODS 2 convocada bajo los auspicios del Consejo Económico y Social (en julio de 2017), el Comité Permanente de Nutrición se esforzó por garantizar la importancia de la nutrición para alcanzar el ODS 2. En 2018, el Comité Permanente de Nutrición seguirá contribuyendo a la labor del Foro político de alto nivel para aumentar la importancia de la nutrición en los ODS.

e) Un hito importante para el Comité Permanente de Nutrición en 2017 fue el restablecimiento de las vías oficiales para la presentación de informes anuales ante el Consejo Económico y Social, reafirmando su pleno compromiso en cuanto a la rendición de cuentas ante los Estados Miembros.

VI. Objetivo estratégico 2: Apoyar la obtención coherente y responsable de resultados por parte del sistema de las Naciones Unidas

Las medidas sobre este tema respaldan las siguientes esferas de acción del Decenio sobre la Nutrición: “Sistemas alimentarios sostenibles y resilientes en favor de dietas saludables”, “Entornos inocuos y de apoyo a la nutrición en todas las edades” y “Fortalecimiento de la gobernanza y la rendición de cuentas en materia de nutrición”. En los próximos años habrán de abordarse, y se hará, otras esferas de acción.

14. Para alcanzar las metas mundiales de nutrición, es necesario que las políticas coherentes se apliquen después coherentemente sobre el terreno. Los factores adversos externos afectan en mayor medida a las personas más vulnerables, por lo que habrá de tenerse en cuenta a la hora de diseñar y aplicar las políticas.

15. Uno de los principales logros alcanzados en 2017 fue la publicación de la Nota de orientación del Comité Permanente de Nutrición sobre la integración de la

nutrición en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Esta Nota de orientación garantiza que los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países están mejor equipados para integrar la nutrición en su planificación y programación, y que se reflejan los riesgos y oportunidades relacionados con la nutrición en análisis comunes por países. Incorpora los últimos datos, compromisos, directrices de políticas y acontecimientos conexos a nivel mundial, y se basa en las lecciones aprendidas de notas de orientación anteriores, así como en las experiencias del Movimiento SUN. La labor en curso consiste en difundir ampliamente la información, lo cual requerirá una atención adicional en 2018 debido a las reformas de las Naciones Unidas. El Comité Permanente de Nutrición también comenzó a compilar las lecciones aprendidas de intervenciones en materia de nutrición a nivel nacional para analizar cómo se estaba llevando a la práctica la orientación mundial en los distintos países, labor que se proseguirá en 2018.

16. El Comité Permanente de Nutrición sirve para reforzar el aspecto humanitario del programa sobre la nutrición alentando a los miembros a adoptar las recomendaciones clave formuladas en la Nota de orientación dirigida a los Coordinadores de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas sobre la adopción de medidas integradas multisectoriales en materia de nutrición para alcanzar las metas de los ODS relacionadas con la nutrición a escala mundial y nacional, en particular en los Estados frágiles y afectados por conflictos³, publicada y enviada a los Coordinadores de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en el verano de 2017. Como seguimiento al Pacto en esta esfera, ahora se incluye un análisis de las necesidades y prioridades en materia de nutrición en los planes de respuesta sobre asuntos humanitarios. La labor en curso en 2018 consistirá en difundir ampliamente la información, incluso mediante una carta conjunta del Coordinador del Socorro de Emergencia y el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dirigida a los coordinadores residentes para promover resultados comunes en materia de nutrición.

17. El Comité Permanente de Nutrición se esfuerza por traducir determinadas opciones de políticas y estrategias en compromisos para la acción en función de los países, en consonancia con la Agenda 2030 y los diversos marcos estratégicos regionales. El proceso de elaboración y ejecución de estrategias locales debería guiarse por principios comunes claros que, posteriormente, pueden aplicarse a contextos concretos a fin de formular estrategias específicas y pragmáticas a nivel local. La labor del Comité Permanente de Nutrición en esta esfera se lleva a cabo en estrecha colaboración con la Secretaría de la red de las Naciones Unidas del Movimiento SUN, que fomenta la adopción de medidas de las Naciones Unidas en los países que participan en la iniciativa SUN.

VII. Objetivo estratégico 3: Analizar los problemas nuevos y emergentes relacionados con la nutrición

Las medidas sobre este tema respaldan los objetivos estratégicos primero y segundo y las esferas de acción del Decenio sobre la Nutrición.

18. Para que el Decenio sobre la Nutrición logre resultados duraderos, la comunidad mundial deberá tener una visión de futuro y adaptarse a la evolución constante de la

³ La Nota de orientación dirigida a los Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas fue preparada por la OCAH, el Comité Permanente de Nutrición, el Grupo Temático de Nutrición del Comité Permanente entre Organismos y el Movimiento SUN.

situación de la nutrición. El Comité Permanente de Nutrición reúne ideas nuevas y emergentes de diversas fuentes para fomentar debates que contribuyan a la convergencia y la coherencia de las políticas, por ejemplo, sobre cambio climático y nutrición. El Comité Permanente de Nutrición convoca a sus miembros para reunir las últimas orientaciones y reflexiones acerca de su trabajo, lo que lleva a formular declaraciones conjuntas para guiar las medidas adoptadas a nivel nacional, por ejemplo, sobre la malnutrición aguda grave y moderada.

Cambio climático y sostenibilidad

Las medidas sobre este tema respaldan la siguiente esfera de acción del Decenio sobre la Nutrición: “Sistemas alimentarios sostenibles y resilientes en favor de dietas saludables”.

19. El sistema alimentario mundial —dicho de otro modo, los tipos de alimentos producidos y la manera en que se elaboran, se someten a operaciones comerciales, se venden al por menor y se comercializan— no es capaz de producir suficientes alimentos inocuos, diversificados y ricos desde el punto de vista nutricional para todos de forma sostenible. Es esencial transformar los sistemas alimentarios para que sean sostenibles y fomenten dietas saludables en aras de mejorar la nutrición. Ello solo puede lograrse gracias a una producción de calidad capaz de hacer frente a las carencias de micronutrientes, orientada hacia la reducción del consumo de alimentos muy elaborados con un contenido demasiado elevado de azúcar, sal y grasas, en pro de la biodiversidad y el respeto del medio ambiente. La CIN2 hizo un llamamiento a favor del “fortalecimiento de los sistemas alimentarios sostenibles”. El Decenio sobre la Nutrición da un paso más al colocar su apoyo para la mejora de la calidad de las dietas a través de los sistemas alimentarios sostenibles en el centro de la acción mundial.

20. En 2017, el Comité Permanente de Nutrición:

a) publicó el informe titulado “Dietas sostenibles para una población y un planeta sanos”. Las conclusiones se presentaron en la reunión de coordinación y gestión del Consejo Económico y Social, en el Grupo de expertos sobre cambio climático y nutrición (abril), en el 40.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (julio), en el taller técnico sobre Dietas sostenibles en el contexto de los sistemas alimentarios sostenibles (julio), en el Simposio Internacional sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en la era del Cambio Climático (septiembre), en el XXI Congreso Internacional de Nutrición de la Unión Internacional de Ciencias de la Nutrición (IUNS) (octubre), en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Bonn en 2017 (noviembre) y en el acto sobre la iniciativa “Hambre Cero” celebrado en el Parlamento de Italia (noviembre);

b) participó activamente en el Programa de sistemas alimentarios sostenibles del Marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles para integrar la nutrición y las enfermedades no transmisibles en las próximas propuestas de proyectos del Marco decenal, estableciendo un nexo entre una producción sostenible y un consumo sostenible y saludable;

c) en el contexto del CSA, el Comité Permanente de Nutrición organizó varios actos en los que se puso de relieve el potencial de los sistemas alimentarios para la nutrición y la necesidad de realizar las correspondientes inversiones;

d) llevó a cabo un examen de las publicaciones sobre el potencial de las especies marginadas e infrautilizadas para la nutrición y los obstáculos que se oponen a su adopción. Los resultados de esta investigación también sirvieron de aportaciones

para la labor del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) y el CSA sobre la coherencia de las políticas de una actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición;

e) partiendo de sus declaraciones sobre la doble carga de la malnutrición y el reto que supone para las ciudades en el mundo entero (2006) y sobre la seguridad nutricional de las poblaciones urbanas (2012), el Comité Permanente de Nutrición prosiguió con su labor centrándose en las características específicas de los medios urbanos y periurbanos y en los numerosos desafíos a los que se enfrentaban para lograr la seguridad alimentaria y nutricional. Los miembros se esforzaron por establecer un nexo entre los diversos debates mantenidos en los actos celebrados desde el Foro Mundial sobre la Agricultura y la Alimentación (enero de 2016) hasta el acto sobre Seguridad alimentaria y nutrición en un mundo urbanizado (junio), el Foro sobre alimentación de Estocolmo de 2017 (junio), a través de la Reunión del Grupo de expertos sobre los progresos en la consecución de los ODS, prestando especial atención al logro del ODS 2 (junio) y el Día Mundial de la Alimentación 2017, bajo el lema “Cambiar el futuro de la migración. Invertir en seguridad alimentaria y desarrollo rural”.

Enfermedades no transmisibles

Las medidas sobre este tema respaldan las siguientes esferas de acción del Decenio sobre la Nutrición: “Sistemas alimentarios sostenibles y resilientes en favor de dietas saludables” y “Sistemas de salud armonizados que proporcionen cobertura universal de las medidas nutricionales esenciales”.

21. Las dietas poco saludables constituyen uno de los principales factores de riesgo que contribuyen a la carga mundial de morbilidad y representan alrededor de una cuarta parte de las defunciones⁴. Las enfermedades no transmisibles son la causa principal de mortalidad a nivel mundial y representan el 70 % de las muertes en todo el mundo, el equivalente a 40 millones de personas—⁵. Si bien las enfermedades no transmisibles son una carga significativa para todos los países, están aumentando de forma desproporcionada entre países de ingresos bajos y países de ingresos bajos y medianos, donde casi la mitad de las muertes prematuras se deben a enfermedades no transmisibles⁶. Existen fuertes vínculos entre la nutrición y los factores de riesgo asociados con las enfermedades no transmisibles, que incluyen la actividad física y el entorno alimentario, que actualmente tienen considerables repercusiones sobre el aumento de las tendencias de sobrepeso y obesidad. Por “entorno alimentario” se entiende el espacio en el que los consumidores toman sus decisiones dietéticas y se ve muy influido por una gran variedad de partes interesadas y factores (el comercio, el etiquetado, los precios, la elaboración, etc.).

22. Para contrarrestar estas tendencias, el Comité Permanente de Nutrición organizó una reunión del Equipo de tareas interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles (IATF) sobre nutrición y elaboró su plan de trabajo y productos. En 2017, el grupo de trabajo estableció un mandato centrado en la mejora de la coherencia, prestando inicialmente atención a cuestiones relacionadas con la obesidad en niños en edad escolar en apoyo del Plan

⁴ http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/94384/1/9789241506236_eng.pdf?ua=1.

⁵ <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs355/es/>.

⁶ Seguimiento de los progresos en relación con las enfermedades no transmisibles. OMS, 2017 [disponible únicamente en inglés].

de aplicación de la Comisión para acabar con la obesidad infantil⁷. El grupo también tiene la intención de integrar consideraciones de nutrición en otras esferas del Equipo de tareas interinstitucional sobre las enfermedades no transmisibles (es decir, el entorno, la actividad física). Este grupo de trabajo contribuye a la aplicación del plan de acción sobre las enfermedades no transmisibles (2013-2020) y se rige por los principios establecidos en dicho plan. Con vistas al futuro, las secretarías del Equipo de tareas interinstitucional sobre las enfermedades no transmisibles y el Comité Permanente de Nutrición aunarán fuerzas en 2018, en particular para respaldar la tercera Reunión de alto nivel sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, que está organizando la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2018.

23. Las actividades descritas anteriormente (así como el acto mencionado en relación con el Objetivo estratégico 1, maximizar la coherencia de las políticas y la promoción de la nutrición en el ámbito de las Naciones Unidas) permitieron a los miembros del Comité Permanente de Nutrición hablar con una sola voz y presentar opiniones coherentes sobre la nutrición. También contribuyeron a recopilar opiniones sobre los nuevos resultados de la investigación en materia de nutrición y sobre las cuestiones que podrían tomarse en consideración por diversos grupos del mundo académico, centros de conocimientos o incluso el Comité Permanente de Nutrición.

Nutrición infantil

Las medidas sobre este tema respaldan las siguientes esferas de acción del Decenio sobre la Nutrición: “Sistemas alimentarios sostenibles y resilientes en favor de dietas saludables” y “Entornos inocuos y de apoyo a la nutrición en todas las edades”.

24. La investigación ha puesto de manifiesto la importancia de los factores intergeneracionales determinados por el estado nutricional de la madre; la importancia de los primeros “1 000 días” de embarazo y primera infancia para definir la salud y el desarrollo a lo largo de toda la vida¹¹. La salud materna y la alimentación de lactantes dependen en gran medida del acceso a sistemas sanitarios, en particular la debida prestación de cuidados y asesoramiento directamente en la comunidad y el acceso a instalaciones médicas para un parto seguro. La situación del saneamiento es sumamente importante para garantizar que infecciones, enfermedades u otros problemas intestinales crónicos no perjudiquen el estado inmunitario y la absorción alimentaria.

25. En 2017, el Comité Permanente de Nutrición:

a) elaboró el documento titulado “Las escuelas como sistema para mejorar la nutrición” aprovechando la capacidad del personal técnico de ocho miembros del Comité Permanente de Nutrición (la FAO, la OIEA, el FIDA, el PMA, el UNICEF, la OMS y Bioversity International/Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias [IFPRI]) con aportaciones de entidades que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas, entre ellas, la Fundación Bill y Melinda Gates, la Fundación Mundial para la Nutrición Infantil (GCNF), la Asociación para el Desarrollo Infantil (PCD), el Banco Mundial y los Servicios Católicos de Socorro. El documento se presentó por primera vez en el Foro Mundial sobre Nutrición Infantil de 2017, durante el acto titulado “Escuela, alimentación y nutrición: lecciones aprendidas y nuevas perspectivas para el Brasil”, celebrado en Johannesburgo

⁷ El Plan de aplicación de la OMS para acabar con la obesidad infantil guía a los encargados de adoptar las políticas sobre las medidas recomendadas para prevenir y tratar la obesidad infantil. <http://www.who.int/end-childhood-obesity/es/>.

(noviembre) y nuevamente en el Simposio Internacional sobre la Biodiversidad para la Alimentación y la Nutrición organizado en el Brasil (noviembre). El documento sirve de aportación para la elaboración de marcos técnicos de programas de alimentación escolar, bajo la dirección de los organismos con sede en Roma, esto es, la FAO, el FIDA y el PMA;

b) organizó debates y sesiones de reflexión en el III Congreso Internacional sobre el Hambre Oculta (marzo);

c) organizó más de 15 talleres, que van desde las últimas herramientas de evaluación y seguimiento hasta el modo de abordar todas las formas de malnutrición a lo largo del ciclo de vida, con motivo del XXI Congreso Internacional de Nutrición de la IUNS (octubre); también organizó el simposio sobre la evolución del panorama de la nutrición y sus implicaciones para la investigación. Las conclusiones preliminares del próximo documento de debate del Comité Permanente de Nutrición sobre el tratamiento de la malnutrición aguda grave y moderada se presentaron en el Simposio de la OMS y el UNICEF.

Empoderamiento de la mujer

Las medidas sobre este tema son transversales y respaldan las esferas de acción del Decenio sobre la Nutrición.

26. Solo es posible liberar plenamente el potencial de poblaciones enteras cuando todas las mujeres, que son las más vulnerables a la malnutrición, estén bien nutridas y reciban el apoyo completo de su comunidad. Una mujer empoderada con acceso y control sobre los recursos puede contribuir a lograr sociedades sanas e influir en la distribución de los recursos en el hogar, particularmente los alimentos, lo que redundará en beneficio de la salud y la nutrición de toda la familia. La realización de los derechos de la mujer y su plena participación en la sociedad deberían constituir el elemento esencial de todas las estrategias.

27. Para contribuir a realizar este potencial, el Comité Permanente de Nutrición llevó a cabo las siguientes actividades:

a) se esforzó por abordar cuestiones de equidad y no discriminación, determinantes de una buena nutrición, especialmente las que afectan a mujeres y niñas. Organizó actos de sensibilización y comunicación centrados en el Día Internacional de la Mujer de 2017 (marzo), el 61.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (marzo) y el Foro sobre el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición (septiembre) para promover un entendimiento común sobre la evolución de las cuestiones relacionadas con el empoderamiento económico de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.

b) Los miembros del Comité Permanente de Nutrición colaboraron activamente con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) en los preparativos del 62.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

VIII. Objetivo estratégico 4: Promover el intercambio de conocimientos en todo el sistema de las Naciones Unidas y en general

Las medidas sobre este tema respaldan los objetivos estratégicos primero y segundo.

28. Para seguir el ritmo de esta evolución, en noviembre de 2016 se reestructuró un sitio web que ahora permite ofrecer un “recurso único” fácil de utilizar y moderno de información sobre nutrición. En 2017, se revisó en profundidad el sistema de archivo en línea de sus numerosos contenidos, para garantizar que el volumen considerable de texto recopilado a lo largo de los 40 años de historia del Comité Permanente de Nutrición sea fácil de consultar. Se ha incrementado asimismo el intercambio de noticias e información sobre nutrición a través de alertas y actualizaciones trimestrales del Comité Permanente de Nutrición enviadas por medios electrónicos a las personas suscritas y al público en general a través de redes sociales.

29. Para garantizar que se hace el mayor uso posible de los documentos de debate del Comité Permanente de Nutrición, estos se traducen a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Asimismo, se acogen con agrado las contribuciones en respuesta a las convocatorias y debates en línea en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

30. Como parte de su función de intercambio de conocimientos, el Comité Permanente de Nutrición también ha facilitado las siguientes comunidades de prácticas en línea: i) la comunidad de prácticas de iniciativas para acelerar la reducción de la anemia de 2017, ii) la comunidad de prácticas sobre agricultura y nutrición, iii) el grupo electrónico de nutrición y cambio climático, y iv) el foro electrónico de debate sobre nutrición y enfermedades crónicas no transmisibles.

IX. Conclusiones

31. El Comité Permanente de Nutrición se ha esforzado por maximizar la coherencia de las políticas en los organismos de las Naciones Unidas y por elaborar directrices mundiales para las políticas y la programación en materia de nutrición en consonancia con los marcos mundiales y con sus Objetivos estratégicos. El examen de las políticas de sus miembros contribuyó a determinar las sinergias y la forma de optimizar los recursos disponibles. Al participar en diversos procesos y plataformas, el Comité Permanente de Nutrición aumentó la importancia de abordar el desafío de la nutrición como un elemento clave para la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular sus vínculos con los demás ODS. Además, ha brindado orientación sobre la integración de la nutrición en el MANUD para garantizar su aplicación a nivel nacional.

32. El Comité Permanente de Nutrición pretende seguir promoviendo la coherencia de las políticas y su consiguiente aplicación en todo el sistema de las Naciones Unidas. Para ello, se ampliará la base de miembros del Comité Permanente de Nutrición a fin de poder adoptar un enfoque más amplio en materia de nutrición. El Comité Permanente de Nutrición también intensificará su colaboración con los órganos rectores de sus miembros. Seguirá haciendo hincapié en las interrelaciones en la Agenda 2030 y contribuirá a la labor del Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Colaborará con el Equipo de tareas interinstitucional sobre las enfermedades no transmisibles para garantizar resultados sólidos, que incluyen aspectos relacionados con la nutrición en la tercera Reunión de alto nivel sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, organizada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2018.